

**Empresa Nacional de Celulosas, s.a.**

EL SECRETARIO GENERAL

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Pº Castellana nº 19

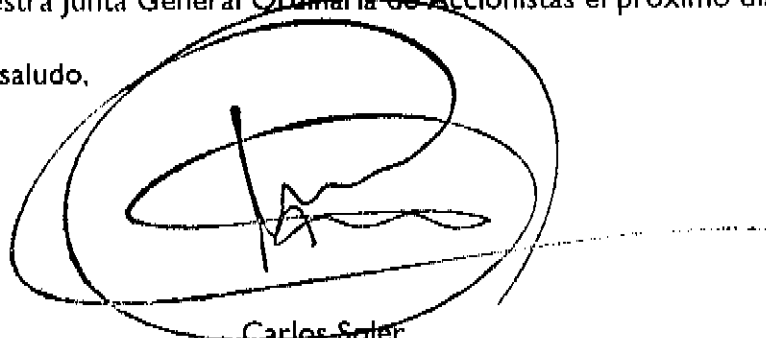
**MADRID**

Madrid, 7 de mayo de 1998

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con la Normativa vigente, les acompañamos copia del anuncio publicado con esta fecha, en el BORNE, 5 DIAS, EL MUNDO y DIARIO 16, para la celebración de nuestra Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 27 de mayo.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Soler', is enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and somewhat abstract.

Carlos Soler

---

**ENCE**  
**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A.**  
**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (ENCE), en su reunión del día 23 de abril de 1998, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, con la intervención del Letrado Asesor requerido por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de mayo de 1998, a las 12 horas, en el Auditorio de S.E.P.I. (entrada por C/ Padilla, esquina a C/ General Pardeñas), de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 1998, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de ENCE, así como de las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión del Grupo ENCE correspondientes al Ejercicio económico de 1997 e, igualmente, de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.
2. Ratificación, renovación y nombramiento de Consejeros.
3. Autorización al Consejo de Administración para, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de acciones propias por la Sociedad a por alguna dominada, dejando sin efecto, sin que se haya hecho uso de ella, la autorización acordada por la Junta General, celebrada el 30 de abril de 1997.
4. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración respecto a la futura redenominación o renominización del capital social, en relación con la entrada en vigor del euro, en los términos que resulten de la Legislación que se promulgue.
5. Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta General y apoderamiento en favor del Secretario de la Junta y del Consejo de Administración para formular el depósito de los cuentas anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados a que se refieren los anteriores puntos del orden del Día, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, con la expresa facultad para expedir el certificado de acuerdos a que se refiere en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ella.

**DERECHO DE ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas que individualmente o agrupadamente con otros sean titulares de un mínimo de 50 acciones y siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta y que se provean de la tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta en las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Bancos, Cajas de Ahorros, Sociedades y Agencias de Valores).

Los accionistas, dentro del plazo antes reflejado, podrán obtener también la referida tarjeta en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avda. de Burgos nº 8 B, Edificio Génesis, en Madrid, planta 17, efectuando el depósito del certificado de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, acreditativo de la inscripción de sus acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

La lista de asistentes quedará cerrada a las 12 horas del día de la celebración de la Junta para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el momento de la apertura del acta del número de acciones y accionistas presentes o representados y del número de acciones propias o ajenas con que concurren.

**DERECHO DE INFORMACION**

De conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, sito en la Avda. de Burgos nº 8 B, Edificio Génesis, planta 17, de Madrid, o pedir el envío inmediato y gratuito a su domicilio de los siguientes documentos:

- La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ENCE.
- El Informe de Gestión.
- El Informe de la Auditoría de Cuentas Independiente, realizado por Arthur Andersen.

Con independencia de todo lo anterior, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otras extremas referentes a esta convocatoria los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en el domicilio antes indicado, o bien personalmente al teléfono 337.85.23, de 8 a 13 horas.

Nota:

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 27 de mayo.

Madrid, 6 de mayo de mil novecientos noventa y ocho  
El Secretario del Consejo de Administración Abelardo Hernández Fernández